

Patente «de por vida»: así es el sistema que propone el Gobierno

02/08/2024



El **Gobierno** nacional, luego de anunciar que eliminará el **40% de los casi 1.600 Registros de la Propiedad Automotor** que operan en el país, con el fin de “**reducir costos y eliminar trámites burocráticos**”, ahora adelantan el nuevo plan para hacer todo más simple y directo, con la **patente** como protagonista.

En ese sentido, el **ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona**, anunció que la idea es que exista un único registro del automotor digital y que **la patente sea única y de por vida para cada propietario** de un auto. ¿Qué pasará con el que tenga dos autos, tendrá dos patentes?

“**La idea es que quede un registro único, central, digitalizado y concreto**, no 1553 como había, porque hay 700 intervenidos, queremos un órgano central y

seguridad jurídica a full”, dijo Cúneo Libarona en un entrevista con la señal de noticias La Nación+.

Cómo sería el cambio con la patente «de por vida»

La principal reforma, más allá de los recortes, es **la patente única y de por vida para cada propietario de un vehículo.**

“Toda tu vida vas a tener tu número. Te va a seguir toda tu vida esa chapa, siempre. Y la podés manejar desde internet o el teléfono”, explicó el Ministro.



Mariano Cúneo Libarona es uno de los impulsores del proyecto de patente única.

Entonces, en el caso de cambiar el auto lo que habría que hacer es **llevarse la patente y colocarla en el nuevo.**

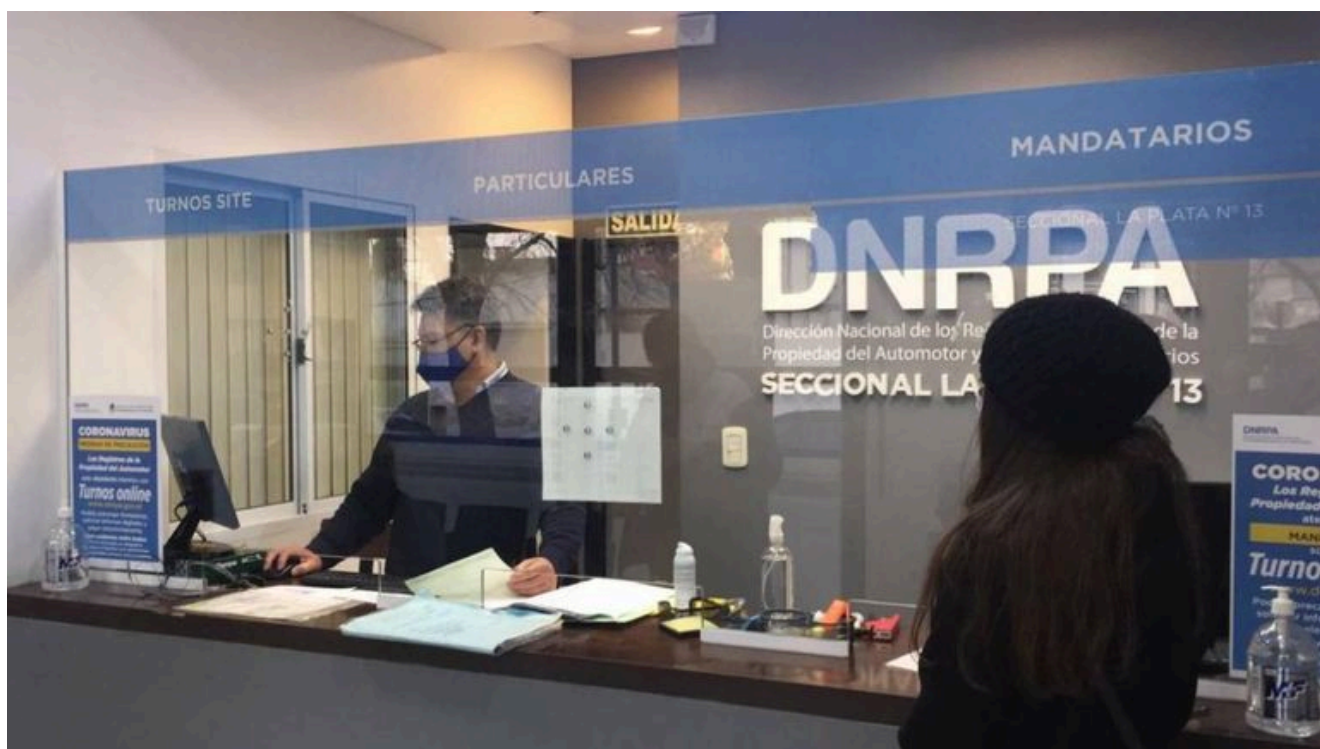
¿Qué pasa si tiene dos autos? «¿Tenés dos autos? Tenés dos chapas”, explicó el ex candidato a presidente de Racing y actual miembro de la CD del club de Avellaneda.

“Hoy este sistema perverso le crea al ciudadano de bien, al joven de veintipico que se compra su primer auto, al señor mayor que no tiene plata, **un costo adicional de entre un 6 y 9% que va a distintas entidades**”, enfatizó Libarona.

Mientras tanto, desabastecimiento

El oficialismo busca desburocratizar el mundo automotor y los trámites para circular legalmente en la Argentina. Sin embargo, **el país enfrenta nuevamente la escasez de patentes para automóviles y motos**, así como de cédulas verdes, documentos esenciales para llevar en el vehículo.

No es la primera vez que esto ocurre en la historia reciente, sin ir más lejos, a fines del año pasado durante el gobierno de Alberto Fernández ya se había autorizado el uso de **patentes de papel** ante la imposibilidad de adquirir chapa en el exterior. En aquel contexto se había dado por la falta de dólares y las restricciones a la importación pero esta vez el problema parece ser diferente.



Los Registros del Automotor tendrán un fuerte ajuste por parte del Gobierno.

El pasado jueves, la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA), el ente cooperador a cargo de los registros de propiedad automotor que **depende del Ministerio de Justicia**, envió una comunicación interna a los 1554 registros del país.

En dicha nota, firmada por el Consejo de Administración de **ACARA**, se informaba sobre los **retrasos** en la entrega de elementos e insumos registrales (chapas metálicas y cédulas verdes) por parte de Casa de Moneda SA, y señala circunstancias imprevistas: “está omitiendo cumplimentar las entregas de elementos e insumos registrales en los términos y condiciones acordadas, **por circunstancias que alegan como imponderables y fortuitas**, ajenas a su giro comercial, incurriendo en significativas demoras que provocan consecuentemente la imposibilidad real de cumplimentar, por nuestra parte, la puntual entrega de los mismos”.

Fuente: La Mañana de Neuquén